

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 128

Fecha: 28 de noviembre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
1	2016-00123	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Ramiro José García Ayala	Nación - Fiscalía General de la Nación	24/11/2016	Auto	Principal	Se remite la demanda por falta de competencia.
2	2016-00164	Otros	Marja de las Mercedes Narváez Salgado	ESE Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal y Cooperativa de Trabajo Asociado Especializado AMISALUD	24/11/2016	Auto	Principal	Se da orden previa a declarar el desistimiento tácito de la demanda.
3	2016-00101	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Jhonny Rafael Barrios Díaz	Nación - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	24/11/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 128

Fecha: 28 de noviembre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
4	2016-00083	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Víctor Manuel Martínez Reyes	UGPP	24/11/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.
5	2016-00114	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rafael Enrique Montes Bertel	Municipio de San Antonio de Palmito	24/11/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.
6	2016-00112	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Saúl Neguit Aldana Rojas	Municipio de San Antonio de Sincé	24/11/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 128

Fecha: 28 de noviembre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
7	2016-00107	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Julia Bertel Mercado	Municipio de Corozal	24/11/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.
8	2014-00190	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Manuel Enrique Chávez Murillo	Municipio de Sincelejo	24/11/2016	Auto	Principal	Se rechaza recurso de apelación de sentencia por extemporáneo.
9	2016-00099	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María de Jesús Petano Sánchez	Municipio de Corozal	24/11/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 128

Fecha: 28 de noviembre de 2016

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Tipo de Providencia	Cuaderno	Decisión
10	2016-00077	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cristina Echavez de Chadid	UGPP	24/11/2016	Auto	Principal	Se admite la demanda. Se ordenan como gastos del proceso la suma de \$50.000.

se publica hoy 28 de noviembre de 2016, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Ana María Rodríguez Arrieta
Secretaria